

Atracción, Desarrollo y Retención Internacional del Talento de la UCLM

OPCIONES DISPONIBLES PARA REALIZAR LA SOLICITUD

- 1. Sitio web Soporte UCLM (Área de Servicios; Servicios de Gestión Académica; Proyectos Internacionales) con el asunto "Convocatoria ADRIT UCLM LATINOAMÉRICA".
- 2. Registro de Embajadas/Consulados, Consejerías o Agregadurías de Educación de España del país correspondiente mediante el servicio de Gestión Integrada de Servicios de Registro (GEISER), para su envío al Vicerrectorado de Internacionalización de la UCLM (código órgano de destino en GEISER: U03400094).
- Por cualquier otro medio contemplado en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, entre ellos el registro electrónico de la UCLM.

Sitio web Soporte UCLM

- 1. Entre en el siguiente link: Soporte UCLM
- 2. Rellene los apartados de la siguiente manera:
 - Área de Servicios: Servicios de Gestión Académica
 - Correo electrónico: Indique correo personal de contacto
 - <u>Servicios de Gestión Académica</u>: **Seleccione "Internacionalización" (espere unos segundos) y posteriormente seleccione "Proyectos Internacionales"**
 - Campus: Deje este campo sin rellenar
 - <u>Asunto:</u> Convocatoria ADRIT UCLM LATINOAMÉRICA Proyectos Internacionales) con el asunto "Convocatoria ADRIT UCLM LATINOAMÉRICA".
 - <u>Descripción</u>: **Escriba los siguientes datos**:
 - Nombre completo del solicitante
 - Número de pasaporte en vigor
 - País de origen
 - Documentación que adjunta
 - ¿Deseas indicar el estudio con el que está relacionado el caso?: No marcar nada
 - Centro o Facultad: Deje este campo sin rellenar
 - Archivos adjuntos: Adjunte toda la documentación indicada en la base sexta de la convocatoria
- 3. Una vez finalizada la solicitud, pulse el botón



Ejemplo de solicitud completada a través de Soporte UCLM







CONTACTO

Proyectos.Internacionales@uclm.es

